

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido Resolución siguiente



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 0346-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios y;  
CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 1592-2018-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 31.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0826-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, que resolvió:

1. AGRADECER y FELICITAR al Dr. Arnulfo ORTEGA MALLQUI, por haber ejercido satisfactoriamente el cargo de Director de la Escuela Profesional de Matemática y Física al 31.DIC.2018.
2. ENCARGAR al Mg. Joel Cipriano TARAZONA BARDALES, como DIRECTOR de la Escuela Profesional de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020.

Que en la sesión extraordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 03.ENE.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0826-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0070-2019-UNHEVAL-CUR, para que se emita la resolución correspondiente.

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular; y a la Resolución Rectoral N° 0043-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico por los días 17 y 18.ENE.2019;

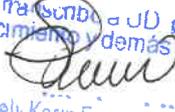
SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0826-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL; que resolvió ENCARGAR al Mg. Joel Cipriano TARAZONA BARDALES, como DIRECTOR de la Escuela Profesional de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

  
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)

  
Lic. Humberto RIQUELME LUNA  
SECRETARIO GENERAL (E)

- Distribución:
- Rectorado VRACad
  - VRInv OCIAL
  - Transparencia
  - DCalidad
  - FCE DIGA RRHH
  - SUEyC-File
  - Interesado UC UT
  - Archivo

Regístrese, comuníquese y archívese  
no para uso de JD para conocimiento y demás fines  
  
Versely Karin Fraueria Quiñone  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
21 ENE. 2019  
N° Registro: .....